

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho hoy 25 de enero de 2023 la solicitud elevada por la parte demandante.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Requiere Nueva EPS
Clase de Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	FINANCIERA PROGRESSA NIT 830.033.907-8
Demandado:	JENNY MARCELA CASAS RODRIGUEZ CC N° 1094935742 JOSE HERMINSUL CASAS PELAEZ CC N° 7.562.195
Radicado:	630014003007-2021--00417-00

Veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Se accede a lo solicitado por la parte demandante, en consecuencia, se dispone librar oficio a la NUEVA EPS S.A para que informe al Despacho la empresa en calidad de empleador, que está realizando la cotización al sistema de seguridad social de los demandados JENNY MARCELA CASAS RODRIGUEZ con CC N° 1094935742 y JOSE HERMINSUL CASAS PELAEZ con CC N° 7562195, , tal como se le requirió mediante los oficios 1324 del 9 de noviembre de 2021 y 1084 del 6 de septiembre de 2022.

Por el Centro de Servicios Judiciales, líbrese el oficio correspondiente y remítase al correo electrónico enviosypresentaciones@staffjuridico.com.co de la apoderada judicial de la parte demandante para su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ

JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 011** DEL 26 DE ENERO DE 2023

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82cce0254c1f8c4ae9739213a2fd3f021619ec3f14316bc8637da4a00572a032**

Documento generado en 23/01/2023 01:02:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>